



RESOLUCION No. 0069-AD-79

Lima, 25 de Enero de 1979

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L. N° 22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural N°0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos - del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina -- Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección -- Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1062	Administración de Organos Desconcentrados del INRED.
ACTIVIDAD	:	1062.0.18	Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Loreto
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Loreto.

//.





RESOLUCION No. 0069-AD-79

Lima, 25 de Enero de 1979.

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	863,300
	01 Básica del trabajador empleado permanente	76,800
	02 Del obrero permanente	461,160
	04 Transitoria Pensionable	145,820
	06 Gratificaciones	15,000
	08 Familiar	56,400
	19 Otras del trabajador empleado	24,600
	20 Otras del trabajador obrero	83,520
02.00	BIENES	847,000
	02 Racionamiento	3,000
	03 Vestuario	25,000
	06 Materiales de escritorio	70,000
	08 Materiales médicos y medicinas	5,000
	10 Materiales de construcción	124,000
	11 Materiales eléctricos	200,000
	12 Materiales sanitarios	80,000
	14 Materiales de impresión	20,000
	15 Materiales fotográfico y fonotécnicos	3,000
	16 Materiales deportivos	250,000
	18 Materiales de limpieza	30,000
	19 Impresos y suscripciones	1,000
	20 Combustibles, Carburantes y lubricantes	15,000
	22 Herramientas	8,000
	23 Repuestos	4,000
	24 Distintivos y condecoraciones	1,000
	26 Otros	6,000
	27 Créditos, devengados y reconocidos	2,000
03.00	SERVICIOS	1'520,000
	01 Pasajes, viáticos y asignaciones	40,000
	03 Movilidad local	20,000
	04 Atenciones oficiales y celebraciones	10,000
	05 Seguros personales	2,000
	09 Embalaje, flete y almacenaje	34,000
	11 Mantenimiento y reparación	800,000
	12 Tasas de servicios públicos	20,000



RESOLUCION No. 0069-AD-79

Lima, 25 de Enero de 1979.

CODIGO	ANALITICO DE GASTOS	TOTAL
	13 Tarifas por servicios públicos	432,000
	16 Publicaciones	2,000
	17 Impresiones	2,000
	19 Encuadernación	2,000
	21 Arrendamiento de muebles, equipos y otros	5,000
	23 Judiciales y notariales	5,000
	26 Otros	1,000
	27 Créditos devengados y reconocidos	145,000
	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>153,000</b>
	01 Al Seguro Social del Perú (Enfer.Mat.)	53,000
	02 Al Seguro Social del Perú (SNP)	100,000
	<b>TOTAL.</b>	<b>3'383,300</b>

**Artículo Segundo** .- El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	1'000,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		2'383,300
- Sector 10 Ministerio de Educación		2'383,300
<b>TOTAL GENERAL.....</b>		<b>3'383,300</b>

Regístrese y comuníquese..

OP/HRZ  
EUA-TCC/gcc.

VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE